GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

BNF

Informe de Cumplimiento 03.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de enero del año 2024, en referencia al Contrato BNF-P N° 470/2023 de fecha 20 de setiembre de 2023, suscripto en relación con el llamado "Servicio de Publicación de Avisos en medios de prensa escrita y monitoreo de noticias" con ID N° 427.238/2023, mencionamos que se han proveído en el periodo del 01/12/2023 al 31/12/2023 las noticias referidas a las principales autoridades de la Institución.

Se emite el presente informe, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP 1700/19 de fecha 13 de mayo de 2019, donde se implementa el Sistema de Seguimiento de Contratos para todos los Organismos y Entidades del Estado.

En cumplimiento de todo lo mencionado suscribimos al pie como administradores de contrato.

Firma del Auxiliar del Contrato

Firma del Administrador del Contrato

María José Samudio Inglés
Auxiliar Administrativo
Sección Prensa
Gabinete de la Presidencia - BNF

Verificado por:

Ruth Román
Jefa de División
Comunicación Institucional

Cynthia Teresa Frutos González
Asistente Ejecutiva

Víctor Anibal Candia Dolsa
Gerente Departamental
Gabinete de la Presidencia

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Gabinete de la Presidencia Asunción